

VESTIMENTA Y OBJETOS PERSONALES HEREDABLES EN LA VIDA COTIDIANA DE TUNJA. PERIODO DE LOS AUSTRIAS, 1550-1650

COSTUMES ON PERSONAL HERITAGES OBJECTS IN DAILY ROUTINE
IN TUNJA AUSTRIA'S EPOCH, 1550-1650

VESTUÁRIO E OBJETOS PESSOAIS HERDADAS NA VIDA DIÁRIA DE
TUNJA. PERÍODO DAS ÁUSTRIAS, 1550-1650

VÊTEMENTS ET OBJETS PERSONNELS INHERENTS DANS LA VIE
QUOTIDIENNE DE TUNJA. PÉRIODE DE L'AUTRICHE, 1550-1650

Recepción: 10/06/2016
Evaluación: 15/07/2016
Aceptación: 21/09/2016

*Niny Yojana Escobar Alba*¹

RESUMEN

El presente artículo, tiene como objetivo analizar los diferentes aspectos en relación con los testamentos, la vestimenta y objetos personales en la vida cotidiana de la ciudad de Tunja entre los años 1550 y 1650. El estudio asume el tipo de investigación mixta, bajo la metodología de análisis documental sobre la constitución de archivos históricos comprendidos en dicho periodo, como: testamentos, mortuorias, dotes de arras, promesas matrimoniales, cartas de aprecio de oficios, inventario y almoneda, memorias, escrituras de aprendiz y Actas del Cabildo; documentos que ofrecen datos fiables y contrastables sobre diversos objetos y bienes que están relacionados: con la vestimenta, la posesión de objetos, los oficios y sus distintas categorizaciones; resoluciones del Cabildo, que distinguen al habitante en la ciudad de Tunja, individual y colectivamente. Como resultado, se puede establecer que la vestimenta constituye un elemento de primera importancia en la vida de los habitantes de Tunja, debido a que determina la condición social de época. De igual forma, se pudo establecer que dentro de los objetos que conforman el universo cotidiano de hombres y mujeres se encuentran las joyas, muebles y enseres; ropa de cama, herramientas de oficio, religiosos, arte y libros, instrumentos musicales, aseo personal, armas, tela y tejidos y objetos de escritorio, cada uno cargado de un significado social, económico y cultural.

Palabras clave: vestimenta, objetos materiales, lujo, suntuosidad, vida cotidiana.

¹ Magíster en Historia, Licenciada en Ciencias Sociales, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Correo electrónico: nyescobar@jdc.edu.co.

ABSTRACT

The object of this present article is to analyze the different aspects of the relationship between clothing and personal objects in the daily life of the city of Tunja in 1550 to 1650. The study assumes a mixed type of investigation, under the methodology of documental analysis over the constitution historic files understood in said time like: wills, mortuaries, dowries of arras, wedding vows, letters of trades, inventories and auctions, memoirs, apprentice writings and Actas del Cabildo; documents that offer reliable data and contrastable over diverse objects and goods that are related: with clothing, the possession of objects, trades and their distinct categories; resolutions of Cabildo, that distinguish the habitants of the city of Tunja, individually and collectively. As a result it can be established that clothing is an element of prime importance in the life of the inhabitants of Tunja, because it determines the social condition of the time. Likewise, it was possible to establish that within the objects that make up the daily universe of men and women are the jewels, furniture and furnishings; Religious instruments, art and books, musical instruments, personal grooming, weapons, cloth and textiles, and objects of a desk, each with a social, economic and cultural significance.

Key words: clothes, physical objects, luxury, sumptuousness, daily life.

RESUMO

O objetivo deste artigo é analisar os diferentes aspectos relacionados aos testamentos, o vestuário e objetos pessoais no cotidiano da cidade de Tunja entre 1550 e 1650. O estudo assume o tipo de pesquisa mista, sob a metodologia de análise documentário sobre a constituição de arquivos históricos incluídos nesse período, tais como: testamentos, funerários, dote, promessas de casamento, cartas de apreciação de trades, inventário e leilão, memórias, atos de aprendizado e atos do Cabildo; documentos que oferecem dados confiáveis e verificáveis sobre vários objetos e bens relacionados: com roupas, posse de objetos, trocas e suas diferentes categorizações; resoluções do Cabildo, que distinguem o habitante na cidade de Tunja, individual e coletivamente. Como resultado, pode-se estabelecer que a roupa constitui um elemento de primeira importância na vida dos habitantes de Tunja, porque determina a condição social do tempo. Da mesma forma, foi estabelecido que dentro dos objetos do cotidiano que compõem o universo de homens e mulheres são joias, móveis e utensílios; roupa de cama, ferramentas de comércio, religião, arte e livros, instrumentos musicais, higiene pessoal, armas, pano e tecidos e objetos de mesa, cada um carregado de um significado social, econômico e cultural.

Palavras-chave: roupas, objetos materiais, luxo, suntuosidade, vida diária.

RÉSUMÉ

Cet article vise à analyser les différents aspects concernant les vêtements testaments et des objets personnels dans la vie quotidienne de la ville de Tunja entre 1550 et 1650. L'étude suppose que le type de recherche conjointe en méthodologie d'analyse documentaire sur la création d'historique compris dans cette période, comme les testaments, les pierres tombales, les compétences, dots d'Arras, vœux de mariage, lettres de métiers d'appréciation, l'inventaire et la vente aux enchères, rapports, écrits et apprentis, actes du procès-verbal du conseil, des documents qui offrent des données fiables et vérifiables sur divers objets et biens liés: à l'habillement, à la possession d'objets, aux métiers et à leurs différentes catégorisations; résolutions du procès-verbal du conseil, qui

distinguent les habitants de la ville de Tunja, individuellement et collectivement. En conséquence, il peut être établi que le vêtement constitue un élément de première importance dans la vie des habitants de Tunja, car il détermine la condition sociale de l'époque. De la même manière, il a été établi que dans les objets qui composent l'univers quotidien des hommes et des femmes se trouvent les bijoux, les meubles et les meubles; linge de lit, outils de commerce, religieux, art et livres, instruments de musique, toilette personnel, armes, tissus et objets de bureau, chacun ayant une signification sociale, économique et culturelle.

Mots clés: habillement, objets matériels, luxe, somptuosité, vie quotidienne.

INTRODUCCIÓN

Este estudio tiene como principal objetivo, resaltar diferentes aspectos en relación a la vestimenta y objetos personales en la vida cotidiana de la ciudad de Tunja, objetos producidos y en uso por la sociedad colonial, destinada a satisfacer necesidades individuales, de carácter igualitario y también simbólico, que forman parte de la vida cotidiana de las personas (Braudel, 1984). En este sentido, es necesario saber *cómo*, por medio de qué medios, y *para qué*, estos objetos se van incorporando a la vida cotidiana, creando las bases históricas de la *cultura material tunjana*. Según Braudel (1984),

[...] la cultura material se localiza en una zona de sombras, densa, a ras del suelo, que apenas se percibe ante la falta de documentos históricos disponibles, pero que está en todas partes y se mueve por debajo del mercado. Esta zona, llamada por el mismo autor como civilización material, constituye un elemento clave para conocer el ambiente en el que una sociedad está inmersa. (p. 4). De este modo, y a través de “la cultura material se pueden revelar fenómenos de comportamiento social: comodidad, intimidad, actitudes de individualización, entre muchos otros, visibles en el tipo de ropa, utensilios

o muebles que se usan en cada periodo.² Así también, “se pueden inferir las relaciones entre los individuos y su espacio, si éstos son estáticos o dinámicos, si constituyen zonas de convivencia abierta o cerrada, y si están delimitados por el género” (Machuca, 2012, p. 5).³

En este sentido, se prioriza la vida cotidiana, destacándose el rastreo, identificación y estudio de los objetos personales, en un marco ciudadano determinado geográficamente y distinguido por ser característico de una sociedad “nueva”, pero cuyos referentes culturales, sociales, artísticos, de moda y usos y costumbres, están determinados —como sociedad colonial— por modelos y leyes metropolitanas provenientes de España.

No obstante, la vida cotidiana de la ciudad de Tunja, no puede observarse como una ciudad meramente “rectora”; por el contrario, el estudio de la cotidianeidad permite precisamente poner en consideración dicho concepto, contrastarlo y comprobar que los agentes activos de la ciudad de Tunja, moldean y ejercen lecturas sobre lo que establece la metrópoli española. Así, los *modelos metropolitanos* en relación con la

vestimenta y el uso del lujo y la suntuosidad en el vivir y el vestir, sufren, en este Nuevo Reino de Granada, y en Tunja en concreto, lecturas de significativa interpretación y de re-utilización en función de la nueva sociedad. Por ejemplo, en el presente estudio se puede constatar dos implicaciones en relación con el lujo en el uso de objetos. La primera, que este existe con la misma intensidad que en dichos tiempos en la metrópoli en el estamento encomendero, aunque en dicho estamento también este uso del lujo —información que hemos obtenido particularmente de las dotes— también sirve para marcar las diferencias entre las élites de dicho estamento.

En segundo lugar, que, como ocurre en España, son las mujeres las más dadas al lujo y la demostración visible del mismo; pero que dicho lujo es reelaborado en distintas prendas que aquí se utilizan unas más que otras, y por mucho más tiempo. De manera que, la moda en Tunja lleva su propio ritmo y depende, en gran medida, de los mercaderes mayores —es decir, los encargados de importación de telas suntuosas— y de su capacidad para introducir nuevos modelos.

2 Existe un trabajo interesante sobre la cultura material parisina de los siglos XVII y XVIII, en que a través de casi tres mil inventarios parisinos se revela una especie de conquista de la intimidad y el confort, visibles en el surgimiento de muebles como cama individual. Véase: Annick Pardailhè-Galabrun (2012). “La naissance de l’intime. 3000 foyers parisiens, XVII–XVIII siècles, Introduction de Pierre Chauu, Paris”, citado en: Machuca, Paulina. (2012) “De porcelanas chinas y otros menesteres. Cultura material de origen asiático en Colima, siglos XVI-XVII”, en: Relaciones (Zamora), No. 131, Michoacán, p. 5 (http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-39292012000300004&script=sci_arttext. Consultada el 19 de agosto de 2015).

3 Otro buen ejemplo del análisis del espacio a través de la cultura material es el de Sara Penell, quien nos muestra que las cocinas inglesas del siglo XVI, lejos de ser espacios exclusivamente femeninos y rutinizados, eran lugares de convivencia social, al estar relacionadas con el beber y el comer, pero sobre todo por tratarse de una zona donde se encendía el fuego, centro psicológico del hogar. Véase: “Pots and Pans History: the material culture of the kitchen in Early Modern England”, Journal of design history, vol. 11, núm. 3, 1998, 201–216. “, citado en: Machuca, Paulina. (2012) “De porcelanas chinas y otros menesteres. Cultura material de origen asiático en Colima, siglos XVI-XVII”, en: Relaciones (Zamora), No. 131, Michoacán, p. 5 (http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-39292012000300004&script=sci_arttext. Consultada el 19 de agosto de 2015).

1. LA VESTIMENTA EN EL REINO NUEVO DE GRANADA: APORTES CONCEPTUALES Y CONTEXTUALES

La vestimenta y el adorno personal en el *Nuevo Reino de Granada*, forman parte de una manera de entender un sentido y estilo de vida. Ofrece una *apariencia* –en el sentido del término de *mostrarse al otro*– que permite al sujeto diferenciarse tanto en género (masculino y femenino), como socialmente del resto de los “vecinos” de las distintas parroquias conformadas, formando parte de un colectivo, una élite o una etnia. Así, vestirse en el contexto tunjano y americano de este periodo temprano de la Colonia, es un signo de identidad, con el que los españoles, independiente de su condición económica, se identifican frente al indígena o la población mestiza; frente a ese *otro*, el natural, también llamado “indio”. De la misma manera, estas vestimentas y adornos sirven para diferenciarse entre los españoles: los encomenderos hacen uso de esta ostentación frente a otros grupos de españoles, como por ejemplo, los artesanos. Y estos artesanos, también poseen vestimentas diferencias, como hemos podido comprobar en diversa documentación en relación con las “cartas” o contratos entre maestros y aprendices. Así, los herreros, por ejemplo, se diferencian de los carpinteros en el modo de vestirse.

En la sociedad colonial tunjana, y en la americana colonial en general, las personas se visten para ser vistas y reconocidas por los *otros*; pero también para poder reconocer y determinar a sus iguales. En ese sentido, la vestimenta es ese rasgo distintivo

fundamental de la visibilidad pública, marcada por las diferencias sociales y raciales. La calidad de los ropajes se encuentra relacionada con *la calidad* de la persona; sobre todo, porque las mejores telas y encajes son importados de Europa, y sus costos en el Nuevo Reino son muy elevados, siendo adquiridos por las elites sociales. Quienes las usan como expresión de su linaje expuesto al reconocimiento.

Por otra parte, en el mundo prehispánico de Tunja, poblado por grupos indígenas que a la llegada de los españoles serán conocidos como *muiscas*, la vestimenta de los naturales eran variadas y de buena confección. Se ha señalado que subiendo Quesada y Gonzalo Suárez por el río Magdalena hacia el altiplano, y luego hacia la ubicación geográfica de la futura ciudad de Tunja, los grupos indígenas que observaban los españoles –seguimos aquí la obra de Juan de Castellanos⁴– eran muy distintos de los indígenas que habían conocido en las zonas de tierra caliente:

[...] por ver gran multitud de naturales de telas de algodón aderescados varias en los colores y pinturas cuyas muestras les dieron certidumbre demás honestidad y policía que las otras naciones habitantes en las provincias baxas adiacentes (De Castellanos, 2004, p. 364).

Estas características de encontrar “indígenas vestidos” con ropas de algodón tejidas, marcará un aspecto determinante para el desarrollo posterior de la ciudad de Tunja, ya

4 De Castellanos, J. (2004). Elegías de varones ilustres de Indias. En L.F. Restrepo (Ed.), *Antología crítica de Juan de Castellanos. Elegías de varones ilustres de Indias*. Bogotá: Editorial Javeriana.

que los primeros *Obrajes* de confección de ropa, precisamente de algodón y luego lana - conocidas como “ropillas de la tierra”- que se inauguraran en Duitama y Sogamoso, serán fundamentales para la creación de una incipiente industria del vestido de carácter local en tiempos coloniales. Sin duda, esta circunstancia de “naturales vestidos”, tuvo mucho interés para los Conquistadores y e influyó en su decisión de fundar una ciudad en estos territorios. Cuenta Juan de Castellanos, que los indígenas encontrados no solo eran buenos tejedores - un signo importante de civilización para los europeos- sino que, además, daban muestras y certidumbre de “demás honestidad y policía”; es decir, naturales de un nivel cultural más avanzado que los habitantes “en las provincias baxas adyacentes” (De Castellanos, 2004, p. 364).

Entre los tejidos indígenas más apreciados por los españoles, están las llamadas “mantas muiscas”, algunas de una considerable laboriosidad y con hermosa decoración:

Las mantas muiscas recibieron denominaciones de acuerdo con la calidad del tejido, clasificándolas en mantas Chingas o comunes (burdamente tejidas) y mantas buenas o de la marca (bien tejidas, con algodón hilado muy fino); también las habían blancas, negras, pintadas, coloradas o pachacates, con maure o listadas. (Fernández, 2013, p. 288).

Estas mantas pronto fueron apreciadas por los españoles, quienes las utilizaron con fines pago de impuestos, pago de trabajos con los indígenas y de instrumento de medida en relación con espacios. A partir de 1555, se implementó las mantas de marca como pago de tributos para la Corona. La equivalencia del valor de las mantas con re-

lación a las distintas monedas existentes en el momento, era el siguiente:

[...] a partir de la relación: 1 manta = 5 tomines y 1 peso = 4 tomines. Este tipo de relación tiene que ver con la conmutación o sea el pago del tributo en oro por bienes producidos directamente en sus comunidades, como es el caso del pago de tributo con mantas, dado que para algunos repartimientos se presentaba dificultad para pagar los tributos en oro. (Fernández, 2013, p. 293).

La vestimenta de los primeros españoles asentados en Tunja tras su fundación, debió ser bastante austera, así como la posesión de objetos de hogar y personales. Esta situación ira cambiando a medida que la ciudad alcanza mayor desarrollo y se instalan en ella más mercaderes y los encomenderos alcanzan mayor nivel económico. Antes de la década del cincuenta del siglo XVI no existen muchos bienes que se dejen en herencia. Y en la documentación comprobamos que la vestimenta es bastante vieja. Después de esa década, y el comienzo del periodo de mayor esplendor de la ciudad, y en consonancia con lo que ocurría en la Metrópoli, el gusto por el lujo y la suntuosidad va en aumento.

La investigadora Martínez Carreño (2012), al respecto del comercio de la ropa con las *Indias Occidentales*, señala que este tuvo volúmenes desmesurados hacia ese momento: “en 1566 la Casa de Contratación de Sevilla tenía inscritos a 840 mercaderes, y más de la mitad de los registros de las flotas eran para lienzos y vinos (que no pagaban impuestos)” (p. 133).

Asimismo, desde el siglo XVI se redactan una serie de ordenanzas en España destinadas a contener el lujo de las elites en la Metrópoli. Ruth de la Puerta (2014) sostiene que estas publicaciones y leyes tenían por

cometido, aunque no fuesen muy eficaces, primero, contener los excesivos gastos en vestimentas; aunque se hacían ciertas concesiones a los estamentos más privilegiados, particularmente a la nobleza ligada a la Corte.

En segundo lugar, estas ordenanzas ofrecían a los vasallos un modelo de conducta e indumentaria para mantener sobrio y elegante el llamado “estilo español”, en el que fue predominante el color negro a raíz de los reinados de los Austrias.

En tercer lugar, pretendían marcar las diferencias sociales mediante la forma de vestir, que, en el caso americano, no solo eran económicas, entre los mismos españoles, sino que eran de carácter racialistas y étnico, dado que los indígenas y los mestizos, y más tarde, las castas, no podían usar el mismo tipo de vestidos, ni telas, ni objetos que los españoles; lo que aumentó el carácter de la vestimenta como instrumento de diferenciación social entre individuos.

Durante el reinado de Carlos I, se dictaron varias de estas ordenanzas denominadas *pragmáticas*, en relación con la vestimenta y sus usos. La primera, del año 1534, establecía una prohibición para que los bordadores no empleasen hilos de oro y plata. Pero contrariamente a lo que se pensó, esta prohibición hizo aumentar los costos económicos de los vestidos y hubo necesidad de que una nueva pragmática, del año 1537, moderase ese abuso económico, y estableciese un modelo “de recta conducta para los súbditos” (De la Puerta, 2014, p. 211). El Emperador prohibió el uso de recamados⁵, los entorchados⁶, las chaperías de oro y plata⁷, los bordados de oro a canutillo o a martillo⁸, los cordones⁹, pasamanos¹⁰, los pespuntos¹¹, y las franjas¹². A las mujeres se les permitía seguir llevando jubones y mangas bordadas con hilos de oro, plata y seda. También, podían usar cofias tocados y gorgueras; así, como llevar botones de oro, plata, cristal, piedras y perlas tanto en la cabeza como en el cuerpo y las mangas de los trajes, aunque no en las faldas.

2. METODOLOGÍA

Como metodología, se recurrió a la investigación de tipo cuantitativo. Para ello, en el Archivo Regional de Boyacá (ARB), en

su “Fondo Histórico” se revisó diversos documentos redactados entre los años 1550 y 1650. El número de documentos anali-

5 “Bordar relevando la bordadura con embutidos y con otro encrespado o de canutillo que vayan haciendo vueltas y lazos en la ropa recamada” (De la Puerta, 2014, nota 12, p. 227)

6 “Cierta género de franja que va haciendo unos torcidos” (De la Puerta, 2014, nota 13, p. 227)

7 “Es la hoja o lámina de metal, oro, plata, hierro, cobre” (De la Puerta, 2014, nota 14, p. 227).

8 “Recamar las orillas de los vestidos” (De la Puerta, 2014, nota 15, p. 227).

9 “Son las cintas de seda que se labran redondas” (De la Puerta, 2014, nota 16, p. 227).

10 “Guarnición del vestido por echarse en el borde” (De la Puerta, 2014, nota 17, p. 227).

11 Término de los sastres que significa volver atrás con la aguja (De la Puerta, 2014, nota 18, p. 227).

12 “Guarniciones de oro que se echan a los vestidos, cuasi frígias, por haver sido invención de los de Frigia”, Covarrubias, 1611 (De la Puerta, 2014, nota 19, p. 227).

zado fue de 37. Los tipos de documentos analizados fueron los siguientes: 1 *Acta de Cabildo*¹³; 12 *Dotes Matrimoniales*¹⁴; 2 *Escrituras de Aprendiz*¹⁵; 6 *Inventarios*¹⁶; 1 *Memoria*¹⁷; 3 *Mortuorias*¹⁸; 12 *Testamentos*¹⁹. El nombre en cursiva hace referencia, a su vez, a los diferentes fondos que contienen el archivo histórico.

3. RESULTADOS

A continuación, se muestra el análisis de datos cuantitativos en cuanto al número de documentos analizados, número de objetos asociados al lujo y suntuosidad en la vida cotidiana de Tunja entre 1550-1650

13 Las *Actas de Cabildo*, recogen la información de las sesiones del cabildo de la ciudad. En las que se tomaban decisiones en relación con los diversos asuntos referentes al gobierno de la ciudad. Participaban del Cabildo (hoy Alcaldía) los personajes más notables de la elite encomendera española. Los puestos eran vendidos en subasta, y accedían a ellos, los que realizaban una puja más alta.

14 Las *Dotes de Matrimonio* eran un acuerdo contractual entre los familiares de la novia y el futuro esposo. La novia debía entregar una cantidad de bienes y objetos al esposo por su matrimonio con éste. Si se establecía una separación, el antiguo esposo debería entregar la dote nuevamente a su antigua mujer. La dote la pagaba tradicionalmente el padre de la novia, pero también, en su ausencia, su madre o algún familiar.

15 Las *Escrituras de Aprendiz*, era un contrato que se hacía entre el maestro artesano y el aprendiz que entraba a su servicio. Tenía un tiempo determinado, el que duraba la formación del aprendiz hasta convertirlo en *Oficial*, El Maestro estaba obligado a que el aprendiz viviese en su casa, cuidar de alimentarlo y atenderlo si estaba enfermo; y de enseñarle todos los saberes del oficio. El aprendiz no cobraría nada por su trabajo de ayudante del *Maestro*.

16 Los *Inventarios* era un documento que solía acompañar al testamento, y se solía hacer a la muerte del sujeto. En ellos se establecían lo más detalladamente posible, los bienes del difunto, para poder realizar la subasta de los mismos.

17 Las *Memorias* solían ser parte del testamento y se detallaban aspectos del mismo.

18 Las *Mortuorias* también se hacían con el testamento, y detallaban los bienes y los herederos.

19 Los *Testamentos* eran las últimas voluntades del difunto. Se podían hacer mucho tiempo antes que este falleciese, y era frecuente que un sujeto hiciese varios testamentos a lo largo de su vida, en los que iba aumentando los bienes que dejaba o modificaba herederos.

Tabla 1. Documentos recopilados y transcritos por año.

Tabla No. 1 Número de documentos recopilados y transcritos por año

AÑO	1550	1552	1553	1559	1568	1569	1572	1576	1579	1590	1598	1610	1614	1625	1637	1644	1647	1650	Total documentos
ACTA DE CABILDO	1																		1
DOTE							5			4		1	2						12
ESCRITURA DE APRENDIZ							1						1						2
INVENTARIOS								1	1		1			1		1		1	6
MEMORIA			1																1
MORTUORIA				1	1												1		3
TESTAMENTO		1			1	2	2				1	1	2	1	1				12
Total documentos por año	1	1	1	1	2	2	8	1	1	4	2	2	5	2	1	1	1	1	37

Fuente: elaboración propia.

A partir del registro de archivo documental e información situada respecto a los documentos recopilados y transcritos por años (ver tabla 1), se puede comprobar que la mayor información es obtenida a los documentos identificados como *Dote* y *Testamentos*, con una proporción e igualdad de 5 dotes para el año 1572; 4, en 1590; 1, en 1610; y 2, en 1614; en total, 12. Estableciendo que el mayor número fue relativo al año 1572.

En igual frecuencia de uso, se referenció los *Testamentos* con una proporción total o igual correspondiente a 1 en 1552; 1 en 1568; 2 en 1569; 2 en 1572; 1 en 1598; 1 en 1610; 2 en 1614; 1 en 1625; 1 en 1637; en total, 12.

Por su parte, los documentos correspondientes a los *Inventarios*, presentaron un total de 6. Divididos de la siguiente manera: 1 en 1576; 1 en 1579; 1 en 1598; 1 en 1625; 1 en 1644; y 1 en 1650.

En lo que respecta a los documentos de *Mortuoria*, se establece el siguiente número por año: 1 en 1559; 1 en 1568; y 1 en 1647, total 3.

Se determina que los documentos de menor incidencia para investigación fueron los correspondientes a la *Escritura de Aprendiz*: 1 en 1572; 1 en 1614; para un total de 2.

Respecto a las identificadas como *Acta de Cabildo*: 1 en 1550. Respecto a las identificadas como *Memoria*: 1 en 1553.

Por lo cual, la mayor información aportada desde el aspecto documental, se refiere al año de 1572, con 8 documentos: *Dote* 5; *Testamento* 2; y *Escritura de Aprendiz* 1.

Tabla 2. Relación del número de objetos por documento y año.

Tabla No. 2 Relación de numero de objetos por documento y año																			
Etiquetas de fila	1550	1552	1553	1559	1568	1569	1572	1576	1579	1590	1598	1610	1614	1625	1637	1644	1647	1650	Total objetos por documento
ACTA DE CABILDO	72																		72
DOTE							191			174		82	67						514
ESCRITURA DE APRENDIZ							4						8						12
INVENTARIOS								146	66		96			84		53		393	838
MEMORIA			35																35
MORTUORIA				83	41												41		165
TESTAMENTO		107			17	78	24				132	19	20	38	48				483
Total objetos por año	72	107	35	83	58	78	219	146	66	174	228	101	95	122	48	53	41	393	2119

Fuente: elaboración propia.

Del análisis arrojado por los datos registrados en la tabla 2, se puede establecer la relación de número de objetos por documento y año. Según los datos obtenidos, se aprecia que la mayor cantidad de objetos fueron encontrados en los *Inventarios*; es decir: 146 objetos en el año 1576; 66, en 1579; 96, en 1598; 84, en 1625; 53, en 1644; el año de 1650 es el año con mayor número de objetos con 393; lo que hace un total de 838 objetos.

Esta información ofrece una conclusión parcial en relación con el número de documentos analizados: de que no existe un sentido progresivo en el aumento del número de objetos de entre 1576 a 1644; es decir, se necesita ampliar la muestra, y realizar estudios concretos de casos, para poder relacionarlos con circunstancias históricas, sociales y económicas que permitan comprender por qué se pasó, por ejemplo, en el

año de 1598 de 96, a 84 en el año de 1625. O por qué el año 1650 es el año con mayor número de objetos. En este sentido, tan sólo estamos ante una investigación preliminar, que si bien constata el fenómeno suntuario como importante para la época estudiada, no ofrece conclusiones definitivas, sino parciales.

Por otra parte, desglosando la información de la tabla 2, las *Dotes* nos ofrecen 514 objetos: 191 en 1572; 174 en 1590; 82 en 1610; 67 en 1614. Tampoco, en este caso, podemos hablar de un proceso progresivo.

Los *Testamentos* con 483 objetos: 107 para el año 1552; 17 para 1568; 78 en el año 1569; 24 en 1572; 132 para 1598; 19 para 1610; 20 para el 1614; 38 en el 1625; y 48 para 1637.

Las *Mortuorias* con un total de 165 objetos: 83 en 1559; 41 en 1568; y 41 en 1647. En *Acta de Cabildo* del año 1550: 72 objetos.

En *Memoria*, al igual que en *Acta de Cabildo*, con realizaciones en un (1) solo año del período establecido, 35 objetos en el año de 1553.

La menos consultada, *Escritura de Aprendiz*, 4 objetos en el año 1572; y 8 objetos en el año de 1614, para un total de 12.

Los bienes materiales (vestimenta, armas, muebles y enseres, joyas, herramientas de oficio, arte y libros, ropa de cama, aseo per-

sonal, objetos de escritorio, telas y tejidos, religiosas e instrumentos musicales) contribuyen a definir el lugar que se ocupa en la sociedad, ya que los individuos los utilizan como elemento de status, para diferenciarse de otros grupos sociales, para expresar la individualidad o afinidad hacia los objetos.²⁰

Dentro de la gran variedad de los objetos que conforman el entorno material de la sociedad colonial tunjana, nos hemos centrado en el número de objetos que aparecen en el vaciado documental, y también por el uso al que estaban destinados.

Tabla 3. Número de objetos por documento y uso.

FONDO DOCUMENTAL	ARMAS	ALIBROS Y ARTES	PERSONAL	HEREDABLES	INSTRUMENTOS MUSICALES	JOYAS	MUEBLES	OBJETOS DE ESCRITORIO	RELIQUIAS	ROPA DE CAMA	TEJIDOS	VESTIMENTA	ILEGIBLE	Objetos de uso
ACTA DE CABILDO	5		7								1	59		72
DOTE		12	1	7	2	75	114			56	23	221	3	514
ESCRITURA DE APRENDIZ			1									11		12
INVENTARIOS	29	16	11	85	1	81	232	13	10	49	60	250	1	838
MEMORIA	2	1	3	10		2	4	1			4	8		35
MORTUORIA	33	10	2	18	2	2	27	1	3	3	5	59		165
TESTAMENTO	33	18	5	48	11	18	96	20	27	20	45	142		483
Total objetos por Uso	102	57	22	176	16	178	473	35	40	128	138	750	4	2119

Fuente: elaboración propia.

20 Véase: Dobres, Marcia-Anne Dobres y Hoffman, Christopher Hoffman. (1999). *The social dynamics of technology. Practice, politics and world views* Washington and London: Smithsonian Institution Press., p. 218. También: Moreyra, Cecilia Edith. "Vida cotidiana y entorno material. El Mobiliario Doméstico en la Ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII", en: *Historia Crítica* N° 38, Bogotá, 2009. (<http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/590/index.php?id=590>. Consultada el 19 de agosto de 2015).

Del análisis arrojado por los datos registrados en la tabla 3, se puede establecer que el tipo de documentos denominados *Inventarios* son la mejor fuente de documentación para obtener información sobre los objetos de la vida cotidiana en Tunja, ya que ofrecen información sobre 250 prendas de vestimenta; 232 en muebles y enseres; 85 herramientas de oficio; 81 joyas; 60 telas y tejidos; 49 de ropa de cama; 29 armas; 16, arte y libros; 13 objetos de escritorio; 11, de aseo personal; 10 objetos religiosos; 1 instrumento musical; para un total de 837. El *Inventario* recopila toda la información sobre los bienes del difunto, aunque no establece discriminaciones en relación con *los objetos de oficio y los objetos domésticos*.

Las *Dotes*, por su parte, ofrecen información sobre objetos que van a ser incorporados a la familia producto del contrato matrimonial. En su consulta, se comprueba cómo la mujer pone la mayoría de los objetos que van a conformar la cultura material del matrimonio, incluido los objetos de lujo personal. Mientras el marido ofrece bienes en cantidades metálicas de dinero. En las dotes analizadas, se discriminan los siguientes objetos por su uso: 221 objetos de vestimenta; 114 muebles y enseres; 75 joyas; 56 ropa de cama; 12 arte y libros; 7 herramientas de oficio; 2 instrumentos musicales; 1 aseo personal, para un total de 514.

Los *Testamentos* sin inventarios detallados, también ofrecen una notable información. En los analizados tenemos: 142 prendas de vestimenta; 96 muebles y enseres; 48 herramientas de oficio; 45 telas y tejidos; 33 armas; 27 objetos religiosos; 20 ropa de cama; 20 objetos de escritorio; 18 arte y li-

bro; 18 joyas; 11 instrumentos musicales; 5 aseo personal; para un total de 483.

Asimismo, las *Mortuorias*: 59 prendas de vestimenta; 33 armas; 27 muebles y enseres; 18 herramientas de oficio; 10 arte y libros; 5 telas y tejidos; 3 ropa de cama; 3 objetos religiosos; 2 joyas; 2 aseo personal; 2 instrumentos musicales; 1 objeto de escritos; para un total de 165.

En el *Acta del Cabildo*, se observa: 59 prendas de vestimenta; 7 herramientas de oficios; 5 armas; 1 telas y tejidos; para un total de 72 objetos.

En la *Memoria* se hallaron 35 artículos, distribuidos así: 10 herramientas de oficio; 8 prendas de vestimenta; 4 telas y tejidos; 4 muebles y enseres; 3 aseo personal; 2 armas; 2 joyas; 1 arte y libros; 1 objeto de escritorio.

Por último, en la *Escritura de Aprendiz*, se hallaron 12 artículos, distribuidos así: 11 de prendas de vestimenta; 1 herramienta de oficio.

En resumen, se determinaron 750 prendas de vestimenta, siendo estos los artículos más numerosos. Seguidos de 473 de muebles y enseres; 178 de joyas; 176 de herramientas de oficio; 138 de telas y tejidos; 128 de ropa de cama; y 104 de armas.

De todo ello, podemos inicialmente deducir, que el vestido es un elemento muy significativo en esta sociedad tunjana. Las joyas son también otros artículos de gran circulación. Y las herramientas por oficio, denotan un buen abastecimiento de las mismas para que los artesanos pudieran realizar sus actividades.

Tabla 4. Relación de personas por documento y año.

Tabla No. 4 Relación de personas por documentos y año

ACTA DE CABILDO	DOTE	ESCRITURA DE APRENDIZ	INVENTARIOS	MEMORIA	MORTUORIA	TESTAMENTO
1550	1572	1572	1576	1553	1559	1552
CABILDO	BEATRIZ DE HERRERA	AGUSTIN VALERO	LUIS DE VERGARA	DIEGO MALDONADO	PEDRO NUÑEZ CABRERA	JUAN GARCIA DE QUESADA
	ISABEL GOMEZ	1614	1579		1568	1568
	JUANA RODRIGUEZ	DIEGO[...] MEDERO DE PALACIOS	ELVIRA SANCHEZ		GARCIA ARIAS MALDONADO	PEDRO HERNANDEZ
	MARIA CABESA DE VACA		1598		1647	1569
	MARIA DE PRADO		CAPITAN BERNARDINO DE MUJICA		PEDRO MERCHAN DE VELASCO	ANTON MARTIN
	1590		1625			GASPAR DE QUIROS
	BEATRIZ DE CASTRO		DIEGO PEREZ DE LA PARRA R			1572
	CATALINA VALERO		1644			FRANCISCO ABRIL
	JUANA DE LEGUIZAMON		THOMAS RROMERO			JUANA SANCHEZ
	MARIA MEXIA		1650			1598
	1610		CATHALINA DE ROJAS			ANTONIO MANCIPE RUIZ
	VICTORIA DE LOS REYES					1610
	1614					ALONSO SANCHEZ MERCHAN
	LAUREANA DE PEREA					1614
	YSABEL GONSALEZ BRAVO					DOÑA MARIA DE NAVA
						JUAN ESTEVES
						1625
						DIEGO PEREZ DE LA PARRA
						1637
						MIGUEL SUAREZ DE FIGUEROA

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la muestra, el documento que en mayor número aparece en nuestra muestra entre 1552 y 1637, fue el *Testamento*; seguido de las *Dotes*, que apareció en mayor número en el año de 1572, de 5 mujeres; en 1590, de 4 mujeres; en 1610, empleado por 1 mujer; y en 1614, empleado por 2 mujeres.

De acuerdo con la relación de números de objetos encontrados en los documentos, se determina que el objeto que con mayor frecuencia aparece es la almohada, con un registro de 24 veces en *Dotes*; 17 en *Inventarios*; 9 en *Testamentos*; y 1 en *Mortuorias*. La almohada es un objeto que no falta en una *Dote*. Al parecer, este objeto era imprescindible en el ajuar de la novia. Además, las almohadas podían tener diferentes confecciones en bases a telas de menor valor hasta las de mayor valor.

La almohada es un objeto de origen Andalusí, frecuente en el periodo de la presencia árabe en la península ibérica. Durante la Edad Media europea no era utilizada, ni tampoco en Inglaterra durante el reinado de Enrique VIII. Su uso en Europa no se popularizó, como ajuar de cama, hasta el siglo XVIII.

En Tunja, la almohada está muy presente en los ajuares del siglo XVII. Quizás esto se deba –y es simplemente una hipótesis– a que la almohada y los cojines –otro elemento frecuente en los ajuares tunjanos– a que la mayoría de los pobladores fundadores de la ciudad procedían de territorios del sur de España, zonas de fuerte presencia árabe, y que habían sido, en relación con otras regiones del norte de la península, de temprana reconquista: Al igual en Tunja encontramos muchas influencias de esta cultura mozárabe en techumbres, puertas, distribución es-

pacial de los patios, etcétera, que recuerdan a esta España mudéjar, en el campo de los objetos personales encontramos también este tipo de referencias. Como ejemplo, citamos como en una carta morisca de Dote y Arras del año 1540, entre los contrayentes Lorenzo Hernández Abenhabid y Guiomar Axaa, de una población de Albaicín, Granada, se destaca mucho este elemento:

ALMOHADA. Quatro almohadas grandes que se llaman megnedez 15 ds. (fol. 1274v. 3-4). Seys almohadas de zarzahán, 8 ds. otras seys almohadas labradas de seda toda la cara, 14 ds. (fol.1274v. 7-8). Otras tres almohadas labradas de çanefas. 4 ds. (fol. 1274v 9-10). Otras seys almohadas de fustán 3 ds. (fol. 1274v. 11-12). Otras quatro almohadas labradas a la castellana, las dos labradas de seda negra, e las dos de seda grana 6 ds.(fol. 1274v. 16-19). Dos almohadas de paño 1 d. (fol. 1274v. 20). Inv. 51-54. del ár. m i j a d d a, nombre de instrumento derivado de j a d d ‘mejilla’ (vid. hazeruelo)... otra almoada lavrada de seda (Ni jar 1568)... diez y ocho almohadas de colores, las cinco llenas de lana (Ugíjar 1562) ... quatro almohadas de cara (Níjar 1562) ... una almohada de lienço listado (Almería 1568). (Albarracín, 1995, p. 271).

Otros objetos del ajuar doméstico de la novia son las mantas; se supone que de ori-

gen indígena. Asimismo, sábanas, caja y el “pañó de manos”. Este último, es muy peculiar y aparece en todas las dotes consultadas. En un estudio realizado por Pérez Toral (2015), sobre determinadas expresiones de mesa de manteles y cama de ropa usadas en el siglo XVII, se señala:

En cuanto a la referencia semántica del compuesto *mesa de manteles*, como ya advertimos, es necesario tener en cuenta el contexto en que aparece este término, para así identificar el objeto real al que alude. Si repasamos todos los ejemplos documentados, observamos que en casi todos ellos el objeto *mesa de manteles* aparece inventariado junto a otros términos del ámbito textil, como *ropa de hogar*, al lado de voces como servilleta –el ítem más frecuente–, *almohada*, *calzón*, *capa*, *cortina*, *cortinaxe de red*, *mantel*, *mantilla*, *pañó de manos*, *ropilla de bayeta*, *sábana*, *tabla de manteles*, *toballa*, etc. (p. 147).

Lo que nos indica que el paño de manos era un objeto frecuente en las dotes españolas.

En relación con los muebles, la cama es el mueble más común en las casa de Tunja, seguidos de las sillas.

En relación con las prendas de vestir, la camisa, la saya, la toca y el jubón son los más frecuentes.

Tabla 5. Número de objetos por categorías.

Tabla No. 6 Numero de objetos por categoria encontrados en los documentos

	ACTA DE CABILDO	DOTE	ESCRITURA DE APRENDIZ	INVENTARIOS	MEMORIA	MORTUORIA	TESTAMENTO	Total general
VESTIMENTA	59	221	11	250	8	59	142	750
MUEBLES Y ENSERES		114		232	4	27	96	473
JOYAS		75		81	2	2	18	178
HERRAMIENTA DEL OFICIO	7	7	1	85	10	18	48	176
TELAS Y TEJIDOS	1	23		60	4	5	45	138
ROPA DE CAMA		56		49		3	20	128
ARMAS	5			29	2	33	33	102
ARTE Y LIBROS		12		16	1	10	18	57
RELIGIOSOS				10		3	27	40
OBJETOS DE ESCRITORIO				13	1	1	20	35
ASEO PERSONAL		1		11	3	2	5	22
INSTRUMENTOS MUSICALES		2		1		2	11	16
Total general	72	513	12	837	35	165	483	2115

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con los datos obtenidos en la relación de objetos por documento, el tipo de objeto que más aparece es el relacionado con la categoría de la vestimenta; seguido de los muebles y enseres; las joyas; las herramientas; telas y tejidos; y ropa de cama.

Los rasgos más interesantes en torno a lujo y la suntuosidad, se encuentran alrededor de vestimenta, joyas, muebles y enseres, ropa de cama, arte y libros y telas y tejidos, que, en buen porcentaje, se transmitía por medio de dotes matrimoniales.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación, se aborda el umbral de algunos hogares tunjanos de 1550-1650 donde descubrimos, hasta donde nos fue posible, aquellos objetos que hacen parte de la vida de estas personas.

A partir del análisis situado sobre el archivo documental registrado, se puede deducir respecto al vestido, tanto de hombres como de mujeres, aunque en las mujeres es más evidente, que constituye un elemento de primera importancia en la vida de los habi-

tantes de Tunja. Un elemento que está determinado por la condición social: las élites se distinguen y hacen uso de esa distinción con ropas más elegantes y suntuosas, aún difiere dicha condición para españoles de élite y españoles pobres.

De los 6 inventarios transcritos, el valor de la vestimenta supera al doble de lo correspondiente al aseo personal y los instrumentos musicales. Dado que el valor de aseo personal y los instrumentos musicales, era

insignificante en casi todos los casos. Sin embargo, el valor de la vestimenta de los hombres era inferior en promedio a la vestimenta femenina, así como también era menor el número de vestimenta que tenían los hombres en relación con las mujeres. Encontrándose vestimenta que costaban menos de un peso, mientras otras llegaban a los 100 pesos. La diferencia de precio entre las diferentes prendas variaba si las telas finas eran importadas o de la tierra, bordadas y con encajes.

Pero además, el vestido marca distinciones entre los estamentos artesanales. Maestres, Aprendices y Oficiales vestían distinto. Los aprendices, la mayoría de carácter mestizo o indígena, siguiendo así una tradición que se impuso en América al poco del desarrollo de la colonización y de que las ciudades necesitaron mano de obra especializada, obtenían un tipo de vestimenta que suponía un atuendo que demostraba ante los habitantes de la ciudad que habían alcanzado “su graduación”. Así mismo, se identifica cómo la vestimenta de los graduados aprendices era distinta por el tipo de oficio. De manera que el Maestro le otorgaba “al graduado” un tipo de paños y ropas distintas entre herreros, carpinteros, etcétera. Lo que suponía un tipo protocolo inaugural, que sería muy interesante poder rastrear en investigaciones más especializadas al respecto de los artesanos en Tunja y en el Nuevo Reino de Granada.

Otro aspecto importante de resaltar sobre la vestimenta, es el hecho de que se desarrollaron dos tipos de confecciones: una de telas y paños vastos, producida en obrajes locales y comercializada a precios más inferiores, destinada al uso del pueblo llano; y otra sobre un tipo de confecciones rea-

lizadas con paños de importación, caros y suntuosos, manejados por mercaderes de mayor rango que los otros, destinados a las élites encomenderas; en particular para las mujeres, pero también para los hombres. En este sentido, las *Dotes de Matrimonio* constituyen una fuente de indudable valor informativo. Observando en ellas, cómo las mujeres iban al matrimonio con un buen ajuar de ropa, tanto de casa, como de calle.

La moda a seguir en Tunja era una cuestión de las élites que trataban de seguir los referentes españoles. Por razones de distancia y de costes, los vestidos duraban mucho tiempo, y se usaban casi hasta acabarse. Incluso, hemos reseñado remates de objetos de vestimenta que eran nuevamente vendidos en subasta pública, para nuevamente volver a usarse. También podemos afirmar, cómo ciertas prendas ya en desuso en España, porque habían pasado de moda o por prohibiciones, las encontramos referidas entre las vestimentas de las élites. Circunstancia que demuestra que si bien la moda era un factor a tener presente, este no era tanto como el hecho de la calidad de las telas de las vestimentas que tenían, en estas tierras, costes mucho más alto que los que se tenían en España y Europa.

De igual forma, existe todo un comercio de ropas para usar en casa y ropas para usar en la calle. Lo que permite reflexionar sobre la existencia de dos mundos muy marcados: el privado y el público. En el plano privado, encontramos también lujo y calidad de telas, incluso en ropa para dormir. Pero la vestimenta de la calle, es más lujosa; una vestimenta para mostrarse a los demás, y con ello marcar las diferencias sociales.

Dentro de la investigación, los objetos que conforman el universo cotidiano de hom-

bres y mujeres también se encuentran las joyas, muebles y enseres; ropa de cama, herramientas de oficio, religiosos, arte y libros, instrumentos musicales, aseo personal, armas, tela y tejidos y objetos de escritorio, cada uno cargado de un significado. Por ejemplo, las joyas eran muy apreciadas y son de un enorme valor. No se sabe muy bien cómo eran utilizadas, porque esa información no se nos ofrece, pero sí que se usaban como complementos de ropajes caros.

Los objetos relacionados con los oficios eran también muy apreciados y alcanzaban un enorme valor, ya que el poseer herramienta era una condición necesaria para poder ejercer bien el oficio, situación de propiedad que recaía particularmente en el Maese; aunque, no siempre la herramienta era propia y podía pedirse en alquiler, que de no pagarse podía conducir a la cárcel (Wiesner, 2008, p. 260). Al entrar como aprendiz al servicio de un Maese, este le permitía usar la herramienta, pues así estaba estipulado en el contrato del aprendiz, pero no se dice nada que una vez el aprendiz supiese su oficio y se “graduase”, se le entregase algún tipo de herramienta. Lo cual indica que eran de sumo valor y difíciles de encontrar.

Se observa la tenencia de pocos libros, lo mismo que de instrumentos musicales. Estos objetos en las dotes, testamentos y otros documentos eran referidos en su mayoría en las élites encomenderas.

En la ciudad de Tunja, el lujo y suntuosidad se ve también expresado en la alcoba, al parecer el mejor equipado. Una “alcoba tipo”, entre las élites encomenderas, costaba de cama, colchones de lana, cajas, baúles de ropa, cofres para guardar joyas, almohadones, cojines. La ropa de cama, los colchones, sábanas, almohadas y sobrecamas

que completaban la alcoba y la vestían eran objetos aportados por las mujeres al matrimonio. Analizando el entorno familiar podemos comprender relaciones y prácticas sociales asociadas a estos objetos.

Por otra parte, los inventarios o almonedas elaborados en los casos de fallecimiento de los individuos que no dejaron testamentos, entre 1576 y 1650, proporcionan una imagen bastante clara de la situación económica y posición social del difunto. La mayor parte de los bienes registrados corresponde a negocios y propiedades, entre los que predominaron la vestimenta y muebles y enseres, herramientas de oficio, joyas y otros objetos. Del capital total considerado, la parte correspondiente a objetos de uso personal y doméstico representa un promedio de 837 objetos.

Dentro de este análisis, la vestimenta, los muebles y enseres, herramientas de oficios y joyas, suman 648 objetos; la diferencia con el 250 de prendas de vestir acumuladas.

Las dotes presentan algunas variantes, pero mantienen la frecuencia de una considerable proporción en dinero (en pesos, marcos, tomines según la expresión utilizada en la época) y de una cierta semejanza entre las cantidades destinadas a la vestimenta, muebles y enseres, joyas, ropa de cama, telas y tejidos. Las dotes de los siglos XVI-XVII dan una idea clara de los cambios sociales dentro de un grupo de origen español, criollo. La gran diferencia entre mujeres ricas, pobres y doncellas huérfanas, durante los siglos ya citados, se aprecia en el monto de las dotes, inferiores a los 420 pesos de oro corriente para las que no disfrutaban de encomiendas.

A lo largo de los años en el desarrollo de la vida de Tunja, se produce un enriquecimiento general de las familias ya convertidas en segunda y tercera generación de es-

pañoles; lo que permitió aparecer dotes de entre 1,200 y 5.000 pesos de oro corriente, las fortunas superiores a esas cantidades.

FUENTES DOCUMENTALES

Abreviaturas utilizadas del *Archivo Regional de Boyacá (ARB) FONDOS*

AHT *Archivo Histórico de Tunja.*

CT *Cabildo de Tunja.*

JCB *Juicios Civiles de Boyacá.*

JC *Juicios criminales.*

N1T *Notaria 1ª de Tunja.*

N2T *Notaria 2ª de Tunja.*

TB *Tierras de Boyacá.*

Test. B *Testamentarias de Boyacá.*

VB *Visitas de Boyacá.*

Documentos consultados Acta de Cabildo

“Acta de Cabildo”. ARB.CT. [1]1550 f.113

Dotes

“Escritura de dote y arras María Cabeza de Vaca”. ARB.N1T. [17]1572 f.53 “Carta de dote de Beatriz de Castro”. ARB.N1T. [52] 1590 t.III f.32 nuevo “Escritura de dote y arras Beatriz de Herrera”. ARB.N1T. [17]1572 f.43 “Carta de dote de Juana de Leguizamón”. ARB.N1T. [52]1590

“Dote y promesa de casamiento Laureana De Perea”. ARB.N1T. [95]1614 f.171 “Escritura de dote y arras María de Prado”. ARB.N1T. [17]1572 f.250

“Carta de dote y arras Ysabel Gomez”. ARB.N1T. [17]1572 f.25

“Carta de dote y arras Ysabel Gonzalez Bravo”. ARB.N1T. [91]1614 f.437 “Carta de dote y arras Maria Mexia”. ARB.N1T. [52] 1590 t.III f.190 nuevo “Carta de dote y arras Juana Rodriguez”. ARB.N1T. [17]1572 f.326

“Escritura de donación de la dote Victoria de los Reyes”. ARB.N1T. [91]1610 f.373

“Carta de dotación de Catalina Valero”. ARB.N1T. [52] 1590 t.III f.1 nuevo

Escritura de Aprendiz

“Escritura de aprendiz Agustín Balero”. ARB.N1T. [17]1572 f.28

“Escritura de aprendiz Diego [] Medero de Palacios”. ARB.N1T. [95] 1614 f. 224

Inventario

“Inventario de los bienes del Capitán Bernardino de Mujica”. ARB.N1T. [67]1598 f.136 Tomo III

“Inventario de los bienes de Doña Mencia de Figueroa”. ARB.AHT. [29]1599. f.21

“Inventario y remate de bienes de Diego Pérez de la Parra” (mercader). ARB.AHT. [62] 1625 f.143

“Inventario y remate de bienes de Cathalina de Rojas”. ARB.AHT. [84]1650 f.228 “Inventario de los bienes de Thomas Romero”. ARB.AHT. [84]1644 f.315 “Inventario de almoneda de los bienes Elvira Sánchez”. ARB.AHT. [7]1579 f.414 “Inventario de los bienes Luis de Vergara”. ARB.AHT. [10]1576 f.277

Memoria

“Memoria de Benito Gonzalez”. ARB.N1T. [3]1553 f.227

“Memoria de los aderezos y cosas de Botica de Luis De La Torre”. ARB.N1T. [27] 1578 f. 42

Mortuoria

“Mortuoria del Capitán García Arias Maldonado”. ARB.AHT. [7]1568 f.222 “Mortuoria de Pedro Merchan De Velasco”. ARB.AHT. [132] 1647 f.209. “Mortuoria de Pedro Núñez Cabrera”. ARB.N1T. [4] 1559 f. 154

Testamentos

“Carta del Testamento Francisco Abril”. ARB.N1T. [17] 1572 f.184 “Testamento de Hernando De C[ilegible]”. ARB.N1T. [17] 1572 f.116 “Testamento de Joan Esteves”. (Carpintero). ARB.N1T. [91] 1614 f.128 “Testamento de Juan García De Quesada”. ARB.AHT. [3] 1552 f.227 “Testamento de Juan Garzia Manchado”. ARB.N1T. [4] 1552 f.74 “Testamento de Gaspar De Qui-

ros”. (Zapatero). ARB.AHT. [7] 1569 f.401 “Testamento Pedro Hernández”. ARB.AHT. [7] 1578 f.8

“Testamento del Capitán Antonio Mancipe Ruiz”. ARB.N2T. [65] 1598 f.171 “Testamento de Antón Martin”. ARB.AHT. [7] 1569 f.407

“Testamento de Gaspar Méndez”. (Presbítero). ARB.AHT. [84] 1644 f.460 “Testamento de Diego Minez”. ARB.N1T. [3] 1553.f.171

“Testamento de Juana de Nava”. ARB.N1T. [91] 1614 f.236

“Testamento de Diego Pérez de la Parra” (Mercader). ARB. AHT. [62] 1625 f. 128 “Testamento de Alonso De Rivera”. ARB. N1T. [93] 1612 f.312

“Testamento de Luys De Sanabria”. ARB. N1T. [17] 1572 f.43

“Testamento de Alonso Sánchez Merchán” (Regidor). ARB.N1T. [91] 1610 f.392 “Testamento Juana Sánchez”. ARB.N1T. [17] 1572 f.67

“Testamento de Isabel Suarez”. ARB.N2T. [109] 1635 f.328

“Testamento Del Capitán Miguel Suares De Figueroa”. ARB.N1T. [133] 1637 f.258 “Testamento de Alonso Suárez De Rivera”. ARB.N2T. [83] 1615 f.317 “Testamento de Leonor Vazquez”. ARB.N1T. [4] 1552 f.97

REFERENCIAS

- Albarracín, J. (1995). Una carta morisca de dote y arras. Granada (1540) y Juan Martínez Ruiz. *Sharq ál-Anáalus*, (12), 263-276.
- Braudel, F. (1984). *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV–XVIII. Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible* (vol. 1-2). Madrid: Alianza.
- De Castellanos, J. (2004). Elegías de varones ilustres de Indias. En: L.F. Restrepo (Ed.), *Antología crítica de Juan de Castellanos. Elegías de varones ilustres de Indias*. Bogotá: Editorial Javeriana.
- De la Puerta, R. (2014). Las leyes suntuarias y la restricción del lujo en el vestir. En: J.L. Colomer & A. Descalzo (Dir.), *Vestir a la española en las cortes de Europa (Siglos XVI y XVII)* (vol. 1). Madrid: CEEH.
- Dobres, M., & Hoffman, C. (1999). *The social dynamics of technology. Practice, politics and world views*. Washington and London: Smithsonian Institution Press.
- Fernández, M. (2013). La manta Muisca como objeto de evocación. *Revista Kepes*, 10(9), 285-296.
- Pérez, M. (2015). Las expresiones *mesa de manteles* y *cama de ropa* en el siglo XVII:
- ¿ropa de hogar o mobiliario? *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 3(1), 131-167.
- Martínez, A. (2012). *Ensayos Históricos*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Wiesner, L. (2008). *Tunja, ciudad y poder en el siglo XVI*. Tunja: UPTC.